

**PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA  
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

**SECRETARIO**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.) EXPEDIENTE 3378/2023: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS DENOMINADO "INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO CON LA CARPETA CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (EXPEDIENTE. 2023-03378-00633279)".**

**1.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANADA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa subsanada presentada por la entidad "ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.", con C.I.F. número A-50878842, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación y que fue requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 12 de marzo de 2024.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir al licitador citado con anterioridad a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y



PRIMERA CONVOCATORIA

cincuenta y nueve minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

